

CAMINO AL AJUSCO 200 COL JARDINES EN
LA MONTAÑA A UN COSTADO DE SIX
FLAGS DEL TLAPAN D.F. C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

**PEDIDO
DELEGACION
GUERRERO**

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

COTIZACIONES N° FECHA DIA MES AÑO

PROVEEDOR. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO JUANA ALEJANDRA VINALAY SANDOVAL CALLE VEINTUNO MANZANA No. 62 COL VICENTE GUERRERO ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

R.F.C. VISJ760123SG9

TRANSPORTE DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN: AV. COSTERA
MIGUEL ALEMAN
No. 315, PALACIO FEDERAL
PRIMER PISO A LA ORIENTE
COL CENTRO C.P. 39300

**FECHA DE ENTREGA LIMITE AL: 5 DIAS
HABILES DESPUES DEL PEDIDO**

CONDICIONES DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABLES
DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

N° Y FECHA DE LA COMPRA DIAMES/AÑO
04/04/2016

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.(%)	TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE DE OFICINAS EN ACAPULCO	1	SERVICIO	37,155.18	37,155.18
	TOTAL OFERTADO	1	PIEZAS	37,155.18	37,155.18

5,944.83
43,100.01

VA 16%
TOTAL

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION
GUERRERO
C.P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:
04 / 04 / 2016 /

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA
LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA FEDERAL
FECHA / DIA / MES / AÑO /
/04 / 04 / 2016 /

VER OBSERVACIONES E

OBSERVACIONES: 1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% UNO POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

3.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IV, PAGO POR EFECTOS DEL ARTICULO 32.9 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN LA CUAL SE DEBERA REQUISITAR EN PAPEL MEMBRADO A LA COMISION FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJSUNCO 200, COL. JARDINES EN LA MONTANA, DELEG. TLAXPAC, C.P. 91000, EN MENJO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".

5.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.

7.- RESOLUCIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Y LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO" O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

“EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS
TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS
DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: Juana A. Vargas

REPRESENTANTE ACREDITADO

FIRMA: _____ PARA _____

DE LA
SIGUIENTE FORMA

CARGO:

TELEFONO: